



Comunidad
de Madrid

Esta herramienta tecnológica está activa desde julio y unifica en un solo espacio un centenar de servicios administrativos

La Comunidad de Madrid gestiona más de 130.000 trámites con Cuenta Digital en los primeros meses de funcionamiento

- Su uso reduce el tiempo de solicitud de una gestión entre un 50 y un 60% y en un 30% el número de documentos a presentar
- El próximo año está previsto que los ciudadanos puedan tramitar el registro y certificado de uniones de hecho, el alta y estudio de solvencia en el Plan Alquila o el bono alquiler joven
- El sistema de firma electrónica de la región, IDentifica, ha alzado en este año los dos millones de accesos

26 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha gestionado más de 130.000 trámites en los primeros cinco meses de funcionamiento de Cuenta Digital, la herramienta tecnológica que el Gobierno regional puso en marcha el pasado mes de julio y que unifica más de 100 servicios para que ciudadanos y empresas puedan acceder a la Administración de manera rápida y sencilla.

Desde su activación, la aplicación ya ha recibido alrededor de un millón de visitas y se han registrado 280.000 usuarios. Estos se han interesado, fundamentalmente, por la inscripción inicial de la demanda de empleo (un 20,6%), la petición de devolución de la fianza de alquiler (10%), o la obtención inmediata del carné joven (8,5%). Igualmente, por la gestión del certificado de profesionalidad (5,5%), la solicitud de la tarjeta sanitaria y las ayudas de alquiler (4,4% y 4,2%, respectivamente), y por la prestación económica por gestación y nacimiento de hijo o adopción de menores (3,5%).

Por edades, las personas de entre 18 y 30 años son las que más la han utilizado, ya que estas suponen el 29% del total; seguido de los ciudadanos de entre 40 y 50 años (23%) y los que están entre los 30 y 40 (22%). Asimismo, los que están entre los 50 y 60 son el 17% y los mayores de 60 representan el 8%.

Con las herramientas digitales, el Gobierno regional puede simplificar trámites reduciendo tiempos y costes, tanto para los madrileños como para las instituciones, y también fortalecer su capacidad para anticiparse a las demandas de la población, gracias al análisis de datos y la Inteligencia Artificial.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En el caso de Cuenta Digital se reduce el periodo de gestión entre un 50 y un 60%, ofreciendo al usuario, por ejemplo, formularios personalizados ya cumplimentados automáticamente que solo han de ser confirmados y que, en muchos casos, reciben una respuesta inmediata.

Las funciones de esta herramienta se han ido ampliando de forma progresiva desde su activación y, a lo largo del primer trimestre del 2025, está previsto que los madrileños puedan gestionar el registro y certificado de uniones de hecho, el alta y estudio de solvencia en el Plan Alquila, el bono alquiler joven, las becas de comedor y primaria y el reconocimiento de dependencia, o la solicitud del título y tarjeta individual de Familia Numerosa.

DOS MILLONES DE ACCESOS CON IDENTIFICA

Por otra parte, IDentifica, el sistema de firma digital puesto en marcha por el Gobierno autonómico en marzo de 2023 para facilitar la interacción telemática de los ciudadanos con la Administración regional ha alcanzado los dos millones de accesos. En este tiempo, el número de visitas se ha ido incrementando progresivamente y casi la mitad de estos usos, más de 900.000, se han producido entre junio y noviembre de este año.

Las personas de entre 50 y 65 años son las que más utilizan IDentifica, ya que suponen un 27% de los usuarios, seguidos de los de entre 26 y 40 (25%) y aquellos de entre 41 y 50 (23%). Muy igualado con estos grupos están los menores de 25 (20%), mientras que los mayores de 65 representan el 3% de las visitas.

Entre los servicios más demandados se encuentran la aplicación de la Tarjeta Familia Numerosa, el Registro Electrónico y la Carpeta Ciudadana, que incluye información sobre expedientes solicitados, gestiones económicas y alertas, además de Cuenta Digital.

La firma electrónica se ha convertido ya en un recurso que permite que cualquier persona, viva donde viva, tenga el mismo acceso a la Administración pública. Esto es especialmente valioso en zonas rurales, donde llegar a oficinas físicas puede ser limitado, pero también para personas con movilidad reducida o con limitaciones de tiempo.